



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4892 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 156° aniversario de la ciudad de Olavarría, partido de la Provincia de Buenos Aires, que se conmemora el 25 de noviembre del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4892 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el 156° aniversario de la ciudad de Olavarría, que se conmemora el 25 de noviembre del corriente año.

La ciudad de Olavarría se encuentra ubicada en el centro-sudeste de la provincia de Buenos Aires y es cabecera del partido homónimo. Fue fundada en 1867 por Álvaro Barros, quien le dio ese nombre en honor a su amigo, el Coronel José Valentín de Olavarría. El 16 de mayo de 1879, se fijaron sus límites y se designaron sus primeras autoridades.

También conocida como “Ciudad del cemento”, Olavarría es el centro minero más importante de la provincia, ya que cuenta con importantes canteras de piedra caliza y su suelo es rico en rocas graníticas. Asimismo, en esta ciudad son importantes la ganadería y la actividad agrícola, la cual se desarrolla a través del cultivo de trigo, avena, cebada, legumbres, alfalfa y frutales.

Asimismo, Olavarría posee una gran oferta turística, dado que presenta un paisaje de valles y el ondulado relieve de las Sierras de Tandilia, así también como los puentes colgantes peatonales que cruzan el arroyo Tapalqué. De esta forma, permite a sus visitantes la posibilidad de disfrutar de diferentes actividades, ya sea al aire libre o en espacios culturales.

El turismo rural se encuentra conformado por granjas educativas y estancias, mientras que el turismo aventura incluye actividades como mountain bike, cabalgatas, práctica de rappel, pesca deportiva y hasta buceo. En cuanto al circuito turístico urbano, la ciudad cuenta con sitios como el Palacio Municipal San Martín, el Teatro Municipal, las salas de cine y los centros de artesanías y productos regionales, entre otros lugares de interés.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4892/22-23



Asimismo, Olavarría se destaca por la organización y el desarrollo de competencias de automovilismo deportivo, siendo sus iconos más importantes Dante y Torcuato Emiliozzi, grandes deportistas de Turismo Carretera. A fin de honrar su trayectoria y conservar la historia local, se creó el Museo Municipal Hermanos Emiliozzi en donde era su taller y concesionario. Este espacio cuenta con un Salón Taller, donde se exhibe la "Galera" - una coupé Ford Modelo 1939 con la que debutaron los Emiliozzi - y un Salón itinerante.

Por otro lado, a unos 7 km del centro de la ciudad, se encuentra el Autódromo Hermanos Emiliozzi, un circuito inaugurado en 1998 que cuenta con un recorrido de 4 km. Se trata de uno de los autódromos más seguros del país, y es apto para varias categorías de automovilismo.

Año a año los olavarrrienses celebran un nuevo aniversario de la creación del partido durante un fin de semana, con puestos de artesanos, juegos, ferias de comidas y espectáculos de artistas locales y zonales. Estas fiestas y celebraciones, como parte de la memoria colectiva de los pueblos, son manifestaciones del patrimonio cultural y expresiones de la identidad común.

Por lo expuesto, creyendo oportuno declarar de Interés Legislativo el 156° aniversario de la ciudad de Olavarría y enviar un cordial saludo a los y las olavarrrienses, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires